Asunto **REMITIR NOTIFICACION ID Nº 286148 - SERVICIO DE REFRIGERIO EN LAS FILIALES DEL INTERIOR DEL PAIS.**

Remitente <sec.admin@ej.org.py>

Destinatario <misterkombi@hotmail.com>

Fecha 2015-08-18 12:24

- NOTIF. MISTER KOMBI.PDF (448 KB)

Asunción, 18 de agosto de 2015.

Señor
Sebastián Nahuel Zamikowsky
MISTER KOMBI
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a fin de informarles el resultado del llamado por Contratación Directa Nº 05/2015, con ID Nº **286148,** destinado a "Servicios de Refrigerio en las Filiales del Interior del País".

Al respecto les informo que por Resolución N° 22/2015, se ha declarado desierto el presente proceso de contratación en base a lo dispuesto en el Artículos 30, inc. a y 34 inc. c, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Agradeciendo la participación de esa prestigiosa empresa en el presente proceso de contratación, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....

Econ. Carmelo Mancuello
Secretario Administrativo
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

Asunto **REMITIR NOTIFICACION ID Nº 286148 - SERVICIO DE REFRIGERIO EN LAS FILIALES DEL INTERIOR DEL PAIS.**

Remitente <sec.admin@ej.org.py>

Destinatario <anamar2010@gmail.com>

Fecha 2015-08-18 12:30

- NOTIF. ANAMAR.PDF (443 KB)

Asunción, 18 **de agosto de 2015.**

Señora
Stella Yambay Ferreira
ANAMAR
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a fin de informarles el resultado del llamado por Contratación Directa Nº 05/2015, con ID Nº **286148,** destinado a "Servicios de Refrigerio en las Filiales del Interior del País".

Al respecto les informo que por Resolución N° 22/2015, se ha declarado desierto el presente proceso de contratación en base a lo dispuesto en el Artículos 30, inc. a y 34 inc. c, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Agradeciendo la participación de esa prestigiosa empresa en el presente proceso de contratación, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....

Econ. Carmelo Mancuello
Secretario Administrativo
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay